



SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT COMITÉ EJECUTIVO 2024-2028

Acta: SETUAN/SG/134/2026.

Tepic, Nayarit; a 22 de abril de 2026.

Antecedentes

Derivado de la reforma a la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit**, publicada en el **Periódico Oficial del Estado de Nayarit** el 29 de diciembre de 2025, en la cual entre sus reformas establece las personas que deben integrar el **Comité de Transparencia** de los entes obligados, la Mtra. Helda Alicia Dueñas del Toro, Secretaria General del SETUAN, designa a los CC. Mtro. Germán Adolfo Rosales López, Secretario de Organización; Mtra. Verónica Piña Castillo, Secretaria de Actas y Acuerdos, y L. A. Irma Georgina Sedano Romero, titular de la Unidad de Transparencia, como integrantes del **Comité de Transparencia del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit, SETUAN**.

Constitución del Comité de Transparencia

En el lugar que ocupa la Sala de Juntas "Pedro Estrada Palomares" del Edificio SETUAN, ubicado en Avenida de la Cultura núm. 26, colonia Los Fresnos Oriente, Tepic, Nayarit, C.P. 63000, el día de hoy, miércoles 22 de abril de 2026, siendo las 12:00 h, nos reunimos los CC. Mtra. Helda Alicia Dueñas del Toro, Secretaria General del SETUAN; Mtro. Germán Adolfo Rosales López, Secretario de Organización; Mtra. Verónica Piña Castillo, Secretaria de Actas y Acuerdos, y L. A. Irma Georgina Sedano Romero, titular de la Unidad de Transparencia, para constituir el **Comité de Transparencia del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit, SETUAN**, desarrollando la sesión de la siguiente manera:

Orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.



SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

COMITÉ EJECUTIVO 2024-2028

3. Constitución del Comité de Transparencia del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit, en términos de lo dispuesto en el Artículo 33 de la Ley de

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, designado a los integrantes atendiendo a las facultades atribuidas en los Estatutos del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit.

4. Lectura, aprobación y firma del Acta Constitutiva.

Desarrollo del orden día.

1. La Mtra. Helda Alicia Dueñas Del Toro, Secretaria General del SETUAN, realiza el respectivo pase de lista y determina que se cumple con el quórum legal para instaurar la sesión.

2. La Mtra. Helda Alicia Dueñas Del Toro da lectura al orden del día propuesto, y solicita a los asistentes determinen si éste es aprobado. Ante esto, los asistentes manifiestan por unanimidad la aprobación del orden del día.

3. La Mtra. Helda Alicia Dueñas Del Toro da lectura al **33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, LTAIPEN**; así como a lo establecido en los **Estatutos del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit** en sus **Artículos 39, 40 incisos c y h, y 42 inciso c**, para el conocimiento de los asistentes, y dar a conocer que, atendiendo a las atribuciones y obligaciones de su cargo, deberán ser los integrantes del **Comité de Transparencia del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit, SETUAN**, siendo los integrantes: I. Mtra. Verónica Piña Castillo, responsable del área coordinadora de archivo o su equivalente; II. L. A. Irma Georgina Sedano Romero, Persona responsable de la Unidad de Transparencia, y III. Mtro. Germán Adolfo Rosales López, persona titular del Órgano Interno de Control o su equivalente. Posterior a ella, procede a la lectura del Artículo 34 de la **LTAIPEN**, para el conocimiento de los asistentes de cuáles son las atribuciones del **Comité de Transparencia**.



SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT COMITÉ EJECUTIVO 2024-2028

Una vez conocidas las atribuciones del Comité de Transparencia, solicita a los integrantes designados el que hagan uso de la voz para manifestar su aceptación o no aceptación del cargo designado.

- **Mtra. Verónica Piña Castillo**, acepta el cargo designado como persona responsable del área coordinadora de archivo, dado que corresponde a las atribuciones de su Secretaría establecidas en los Estatutos que rigen la organización sindical.

- **L. A. Irma Georgina Sedano Romero**, acepta la designación del cargo, dado que como responsable de la Unidad de Transparencia corresponde a sus atribuciones.

- **Mtro. Germán Adolfo Rosales López**, acepta el cargo designado, dado que corresponde a las atribuciones y obligaciones que se establecen en los Estatutos para la Secretaría de Organización en su Artículo 40.

Con esto, queda agotado en punto 3 del orden del día.

4. La Mtra. Helda da lectura al Acta Constitutiva, la cual es aprobada por unanimidad por los asistentes, y se procede a la firma de esta.

Una vez constituido el **Comité de Transparencia del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit, SETUAN**, y no habiendo más puntos por tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 13:21 h del día indicado. Firmando al margen y al calce, la presente Acta Constitutiva, para dar constancia legal de su contenido.


Mtra. Helda Alicia Dueñas Del Toro
Secretaria General del SETUAN


Mtra. Verónica Piña Castillo
Encargada del área de archivo


Mtro. Germán Adolfo Rosales López
Encargado del OIC o su equivalente




L. A. Irma Georgina Sedano Romero
Titular de la Unidad de Transparencia